

EMPRENDE LEGAL EMPRELE S.A.

Samborondon, 15 de enero del 2020

Señor
CESAR XAVIER CABEZAS CABRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones

Me es grato comunicarle que mediante Acto Constitutivo de los accionistas de la compañía **EMPRENDE LEGAL EMPRELE S.A.**, celebrada el día de hoy, se ha resuelto por unanimidad elegirlo a usted para las funciones de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social.

Usted como **GERENTE GENERAL**, le corresponde el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de modo individual y sin concurso de ningún otro funcionario, y, sin más limitaciones que las establecidas en el Estatuto Social.

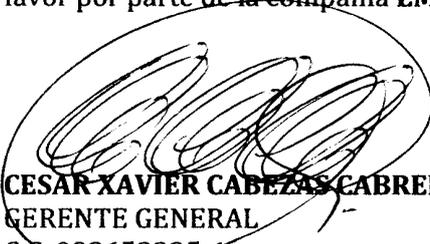
La compañía **EMPRENDE LEGAL EMPRELE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública elaborada con fecha 15 de enero del 2020, celebrada ante el Abg. Pablo Condo Macias, Notario Quinto del cantón Guayaquil.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


SEBASTIAN SAUL AROSEMENA OLSEN
Accionista Fundador

Samborondon, 15 de enero del 2020

Conste que con esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor por parte de la compañía **EMPRENDE LEGAL EMPRELE S.A.**


CESAR XAVIER CABEZAS CABRERA
GERENTE GENERAL
C.C. 092652225-1
NACIONALIDAD ECUATORIANA



**LOS DATOS
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN
ADJUNTA**



N° TRAMITE: 14511-0041-20 10/02/20 16:05
DOCUMENTO: Notarías/Iterito
EXP: 7869652



TRÁMITE NÚMERO: 215

3322750FJVWAP0

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	193
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	205
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

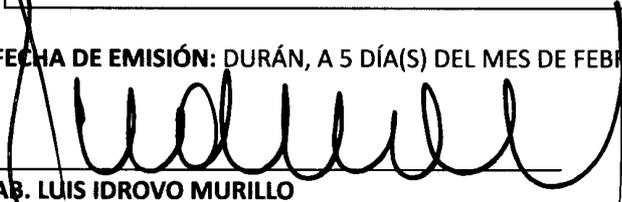
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRENDE LEGAL EMPRELE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABEZAS CABRERA CESAR XAVIER
IDENTIFICACIÓN	0926522251
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL